

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
"HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA."
OTORGADO POR:
GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS Y
VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN
A FAVOR DE:
DANIEL IRVING PEDERSEN y
FRANZISKA PEDERSEN
CUANTIA: USD \$ 400,00


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor GALO

SANTIAGO CÁRDENAS RODAS conjuntamente con su esposa la señora VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN en calidad de cedente y en calidad de cesionario, la señora FRANZISKA PEDERSEN y su esposo el señor DANIEL IRVING PEDERSEN, entendidos en el idioma español. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros y estadounidense los segundos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el repertorio de escrituras públicas a su cargo dignese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS conjuntamente

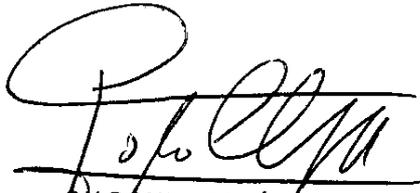
con su esposa la señora VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN en calidad de cedente y en calidad de cesionario, la señora FRANZISKA PEDERSEN y su esposo el señor DANIEL IRVING PEDERSEN, entendidos en el idioma español. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros y estadounidense los segundos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.", domiciliada en la ciudad de Santa Isabel, fue constituida mediante escritura pública de fecha uno de febrero del dos mil diez ante el Dr. Eduardo Palacios, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Santa Isabel con fecha diez y seis de Marzo del dos mil diez bajo el número (20) veinte. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha diez y nueve de octubre del dos mil doce resolvió autorizar la transferencia de participaciones de conformidad con la copia del acta de Junta que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La junta general de Socios reunida, en fecha 19 de marzo del dos mil doce, autorizo La Transferencia de la totalidad de participaciones pertenecientes al Señor GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS a favor de la Señora FRANZISKA PEDERSEN de nacionalidad Estadounidense, portadora del Pasaporte No. X1339011, quien declara que la inversión es de carácter nacional. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por es de **CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez dela escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, MARTÍN BURBANO DE LARA PÉREZ ABOGADO CON MATRICULA NUMERO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

íntegramente a los otorgantes por mi el Notario en su contenido y firman conmigo en unidad de acto lo cual doy fe.-

Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS
C.I. 010264647-8


VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN
C.I. 010349665-9


FRANZISKA PEDERSEN
P. X1339011


DANIEL IRVING PEDERSEN
P. 499229748



Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



HIBISCUS

Dr. Christiana María Cordero
 NOTARIO SEÑOR EN CARGO
 CUEVA SECUNDARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Isabel, a los 19 días del mes de Octubre del dos mil noventa y cinco a las nueve horas en el local de la compañía, se reúnen los siguientes socios:

- **CÁRDENAS RODAS GALO SANTIAGO**, Propietario de 4 participaciones de \$1,00 Dólar cada una.
- **PEDERSEN DANIEL IRVING**, Propietario de 396 participaciones de \$1,00 Dólar cada una

Por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, como en efecto lo hacen, al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos

1. **Autorizar la Transferencia de Participaciones pertenecientes al socio Galo Santiago Cárdenas Rodas.**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta la Señora PEDERSEN FRANZISKA y como Secretario Ad-Hoc el Señor Ab. Martín Burbano de Lara P.

De esta manera se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la señora Presidente los puntos del orden del día.

1. **Autorizar la Transferencia de Participaciones pertenecientes al socio Galo Santiago Cárdenas Rodas.**

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

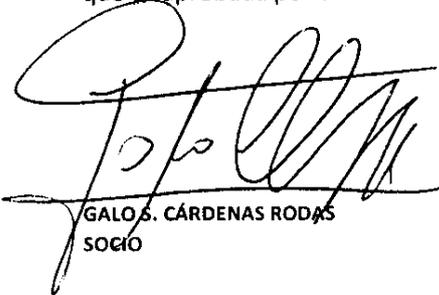
Autorizar la transferencia de las participaciones equivalentes al 1% del capital social de la compañía, correspondientes al Señor Galo Santiago Cárdenas Rodas a favor de la señora Franziska Pedersen, quedando de la siguiente manera el cuadro de participaciones y socios:

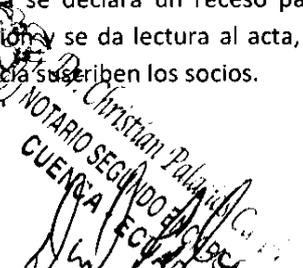
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	TOTAL
Daniel I. Pedersen	\$396,00	\$396,00	99%	\$396,00
Franziska Pedersen	\$4,00	\$4,00	1%	\$4,00
TOTAL	\$400,00	\$400,00	100%	\$400,00



HIBISCUS

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


GALO S. CÁRDENAS RODAS
SOCIO


NOTARIO SEGUNDO PALACIOS CUERVO
CUENCA ECUADOR
PEDERSEN DANIEL IRVING
PRESIDENTE - SOCIO


Ab. Martín Burbano de Lara
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **010349665-9**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO PONTON VANESSA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADO TURISMO E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRESPO JAIME LEONARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONTON VANESSA PIEDAD**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CUENCA AZUAY 17/03/2003**
FECHA DE EXPIRACION **2021-03-15**

Dr. Christian Palacios Carpio
CUENCA - ECUADOR
DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **010264847**

CIUDADANIA
CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA DEL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO **1978**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS



EQUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD **CASADO** VANESSA PIEDAD CRESPO PONTON
ESTADO CIVIL **DR. JURISPRUDENCIA**
INSTRUCCION **GALO ENRIQUE CARDENAS**
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **MARTHA ESPERANZA RODAS**
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CUENCA AZUAY 17/03/2003**
FECHA DE EXPIRACION **17/03/2015**
REN **0153416**
Azuay




HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIRO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

RAZON: Siento como tal, que el día de hoy queda marginada en la correspondiente Acta de inscripción de la Compañía **"HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA**, inscrita bajo el Nro. **-20-** del Registro Mercantil, el dieciséis de Marzo del año dos mil diez, la presente **cesión de participaciones**, otorgada en Cuenca, ante el Notario Segundo, doctor Christian Palacios, el treinta y uno de Octubre del año dos mil doce, verificada bajo el Nro **-81-** el diecisiete de Noviembre del año dos mil doce.-----
Santa Isabel, 16 de Noviembre del 2012.-----
La Registradora Mercantil Encargada.-

Maria Isabel Verdugo Ochoa



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.0973
Cuenca, diciembre 19 de 2012
Trámite No. 9621

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante la Notaría del cantón Cuenca, en octubre 31 de 2012, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS** cede participaciones dentro de la sociedad "**HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.**" a favor de **FRANZISKA PEDERSEN**; le informo la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pentón
UNIDAD JURÍDICA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Mo. 973

UNIDAD JURÍDICA
Informe No. SC.UJ.C.12.0509
Cuenca, diciembre 03 de 2012
Trámite No. 9621

Señor

Daniel Irving Pedersen

Gerente de la compañía HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.

Vía Girón Pasaje (Camino Guldeleg -Al Almivor-) Km. 2 ½ / 4103646 - 0992801854
Santa Isabel.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Cuenca el 31 de octubre del año en curso, la misma que contiene una cesión de participaciones dentro de su representada; sírvase acudir a este despacho para tratar asuntos relacionados con la misma.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Juan Carlos
04/12/2012
14:42

RETIRO ESCRITURA
10/12/12
[Signature]

Firma:	<i>Juan Carlos</i>
Nombre:	<i>Juan Carlos</i>
C.I.:	<i>90456626-0</i>
Fecha:	<i>04/12/12</i>
Función:	<i>Asistente Leg</i>



COLOAUSTR

ABOGADOS

Cuenca, 28 de Noviembre de 2012

Dr. U. Barros
Ii) 509/3/12/2012gv
02/12

Señor

DR. SANTIAGO JARAMILLO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

Asunto: Transferencia de Participaciones

De mi consideración:

Como Representante Legal de la compañía **HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.**, con expediente No. 62437, Comunico que el día 16 de Noviembre del 2012 he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita bajo el No. 81 en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

1

Nombres: Galo Santiago
Apellidos: Cárdenas Rodas
C.C. 010264647-8
Nacionalidad: Ecuatoriano
No. de Participaciones: 4
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Franziska
Apellidos: Pedersen
Pass: X1339011
Nacionalidad:
No. de Participaciones: 4
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Solicito esta transferencia de participaciones se haga constar en sus registros.

Por la amable atención que sepa Usted brindar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

DANIEL IRVING PEDERSEN
GERENTE

Pass: 499229748

Telf: 4103646

Cuenca, 17 de Marzo del 2010

Señor
DANIEL IRVING PEDERSEN
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo llevar a su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.** se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras atribuciones constantes en dichos estatutos.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 01 de Febrero del 2010 ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Marzo del 2010 bajo el número 20. en el Cantón Santa Isabel.

Atentamente,

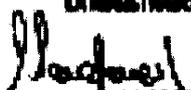

Abg. Francisco Danilo PROCCO
Secretario Ad-Hoc

Nota de Aceptación.- Yo, **DANIEL IRVING PEDERSEN**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA.**

Cuenca, 17 de Marzo del 2010


DANIEL IRVING PEDERSEN
Pas. No. 207068630

RECIBO EN EL REGISTRO Mercedal
CON EL N° -36-
SANTA ISABEL, 23 de Abril del 2010

LA ASESORADA (C)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 **DEL CANTÓN SANTA ISABEL**

